

PLUTARCO ELÍAS CALLES, ÁLVARO OBREGÓN Y LA “IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA MEXICANA” (1925-1935)*

Carmen ALEJOS

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Historia de la ICAM*. III. *Reacciones político-sociales ante la cisma*. IV. *Conclusiones*.

I. INTRODUCCIÓN

1. *Objetivo del trabajo*¹

El interés por el estudio de la Iglesia católica apostólica mexicana surgió en Roma mientras consultaba la documentación sobre los delegados vaticanos en México, Ernesto Filippi y Serafino Cimino. En los informes de Tito Crespi, secretario de la delegación, en ese momento vacante tras la expulsión de Filippi en enero de 1923, se hablaba de la “iglesia nacional mexicana”. Más tarde en diversos archivos mexicanos volvimos a toparnos con documentación de un hecho que fue corto en el tiempo pero de sumo interés.

Hay diversos estudios sobre la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM): Jean Meyer ofrece un análisis breve, pero certero, sobre el tema en *La cristiada*;² y Mario Ramírez Rancaño dedica una monografía a la figura del patriarca Pérez, que abarca un estudio histórico-sociológico de la ICAM.³ Sin embargo, por diversos motivos, la rica documentación sobre el tema que se conserva en el Archivo del Arzobispado de México no ha sido publicada.

* Los anexos del presente trabajo se incorporan al final de la obra (pp. 277 y ss.).

¹ Esta investigación no hubiera sido posible sin la generosa ayuda del maestro Marco Antonio Pérez Iturbe, del Archivo Histórico del Arzobispado de México, y de Alberto León Moreno, de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

² Meyer, Jean, *La cristiada*, México, Siglo XXI, 2012, t. 2, pp. 143-232. Estas páginas abarcan dos capítulos: “1925: La agresión contra la Iglesia, bajo la forma cismática”, y “El fondo del problema: índole del Estado mexicano, acción de la Iglesia”; desde nuestro punto de vista, es necesario leer ambos para comprender por qué surge la iglesia cismática.

³ Ramírez Rancaño, Mario, *El patriarca Pérez. La Iglesia católica apostólica mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2006.

Nuestro propósito no es rehacer la historia de la ICAM, ya que muchos de los acontecimientos son bien conocidos. Sin embargo, sí nos parece interesante contextualizar mejor algunos hechos y dar noticia de otros desconocidos, teniendo en cuenta los documentos encontrados en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, en el Archivo Segreto Vaticano y en el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca de México. La información contenida en estos textos unas veces corrobora y otras amplía la historia narrada. El trabajo que presentamos se completa con un anexo de documentos.

2. *Breve historia de la Delegación apostólica en México*

Como se sabe, las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede desde la Independencia en 1821 fueron difíciles. En efecto, después de la guerra, y durante los primeros treinta años, la Santa Sede no envió un nuncio⁴ o delegado;⁵ en parte, por las buenas relaciones que esta mantenía con la Corona española, y en parte por la inestabilidad de los gobiernos mexicanos que hacía un poco complicado entablar un entendimiento. De hecho, el primer delegado apostólico de México y América central fue el obispo Luigi Clementi, que llegó a México el 11 de noviembre de 1851 y fue expulsado el 12 de enero de 1861.⁶ El segundo delegado, Pier Francesco Meglia, estuvo en México del 7 de diciembre de 1864 al 10 de junio de 1865, durante el gobierno de Maximiliano.

Solo a partir de 1905 comenzó a darse una cierta continuidad. Fueron visitadores apostólicos: Nicola Averardi (23 mayo 1896-diciembre 1899)⁷ y

⁴ Un nuncio apostólico o nuncio papal es un representante diplomático de la Santa Sede —no del Estado de la Ciudad del Vaticano— con rango de embajador. Representa a la Santa Sede ante los Estados (y ante algunas organizaciones internacionales) y ante la Iglesia local. Suele tener el rango eclesiástico de arzobispo. Normalmente reside en la nunciatura apostólica, que goza de los mismos privilegios e inmunidades que una embajada.

⁵ Los delegados apostólicos no ejercen funciones diplomáticas oficiales. Esto significa que no representan oficialmente al sumo pontífice ante los Estados en los cuales ejercen sus funciones, y, por lo tanto, no pertenecen al cuerpo diplomático. Generalmente se envía un delegado apostólico a aquellas naciones con las que la Santa Sede no tiene establecidas relaciones diplomáticas. La sede de la delegación apostólica no goza de inmunidad diplomática ni ninguna de las demás prerrogativas que posee la diplomacia internacional. Sin embargo, para que el santo padre envíe un delegado apostólico, el país destinatario debe poder garantizar condiciones mínimas de libertad religiosa y seguridad personal.

⁶ Seguimos los datos que aporta Bravo Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1939)*, México, Buena Prensa, 1941, pp. 797 y 798.

⁷ Archivo Segreto Vaticano, Visita Apostolica nel messico di Nicola Averardi (1896-1900), Indice 1139.

Ricardo Sanz de Samper, que estuvo del 18 de marzo al 10 de julio de 1902 con la misión de estudiar la posibilidad de establecer la Delegación apostólica. Esta la ocuparon: Domenico Serafini (11 marzo 1904-17 enero 1905); Giuseppe Ridolfi (29 junio 1905-12 junio 1911); Tommaso Boggiani (18 febrero 1912-30 enero 1914) y Pietro Benedetti (10 marzo-22 julio 1921). El 22 de junio de 1915, y hasta la llegada de Benedetti, Giovanni Bonzano,⁸ que era delegado apostólico en Washington (2 febrero 1912 – 11 diciembre 1922), fue nombrado *delegatus ad interim* para asuntos de México.

En la época que nos interesa; es decir, entre diciembre de 1921 y 1926, hubo tres delegados, pero fueron expulsados: monseñor Ernesto Filippi permaneció de diciembre de 1921 a enero de 1923; monseñor Serafino Cimino del 1 de abril al 15 de mayo de 1925 y monseñor Jorge Caruana, del 5 de marzo al 12 de mayo de 1926.⁹

Serafino Cimino

Como hemos dicho, el 11 de enero de 1923 fue expulsado de México el delegado vaticano Ernesto Filippi por su participación en la inauguración del monumento a Cristo Rey en el Cubilete.¹⁰ Desde entonces quedó al cargo de la delegación el secretario Tito Crespi. El siguiente delegado sería Serafino Cimino.¹¹ Aunque su nombramiento estaba ya decidido el 18 de diciembre de 1924, fue nombrado oficialmente el 7 de marzo de 1925,¹² y tomó posesión de la sede el 1o. de abril siguiente.

⁸ 1867-1927, ordenado sacerdote en 1890, creado cardenal en 1922.

⁹ El obispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, fue nombrado delegado el 10 de octubre de 1929, y renunció el 4 de octubre de 1932; Luis María Martínez y Rodríguez, arzobispo de México, fue nombrado Encargado de Negocios el 9 de agosto de 1937, cargo que ejerció hasta 1948; en 1951, el salesiano Guglielmo Piani fue designado delegado apostólico en México.

¹⁰ Alejos, Carmen José, "Pío XI y Álvaro Obregón. Relaciones a través de la Delegación Apostólica en México (1921-1923)", *Anuario de Historia de la Iglesia*, Pamplona, año XXIII, núm. 23, 2014, pp. 403-431.

¹¹ Nació en Capri en 1873. Entró en la Orden franciscana en 1893, y fue ordenado sacerdote en 1898. Fue designado definidor general y, en 1915, general de la Orden franciscana, concluyendo su periodo en 1921. Viajó por España, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica, Inglaterra, gran parte del lejano Oriente, Estados Unidos y Cuba. Fue nuncio apostólico en Perú desde 1926 a 1928, año en que falleció.

¹² El original del breve apostólico del papa Pío XI con el nombramiento escrito a mano, el sello del papa, y firmado por Gasparri, con fecha 7 marzo 1925, en Archivo Segreto Vaticano, Archivo Nunziatura Delegazione Messico, Indice 1155a., Busta 46, Fascicolo 211 (Archivo del delegado, Archivo di Mons. Cimino), f. 22. A partir de aquí citaremos ASV, seguido de la *busta*, del fascículo y el número de folio.

Los hechos relacionados con la Iglesia nacional sucedieron antes de su llegada, y todavía no habían terminado tras su partida a Estados Unidos. Como se verá a continuación, todo lo relacionado con su estancia en México fue problemático, y permite comprender mejor el ambiente político-religioso de esos años.

Su nombramiento había sido aprobado por el gobierno mexicano,¹³ y Pietro Gasparri, secretario de Estado del Vaticano, informaba a Crespi¹⁴ el 14 de marzo, que Cimino había embarcado en Nápoles y llegaría a Nueva York el 20 de marzo, encaminándose enseguida a México; pedía mantener secreta la noticia del viaje y la llegada y evitar demostraciones de cualquier tipo por parte de los católicos.¹⁵

El 18 de marzo, Crespi escribía a Gasparri diciendo que había recibido el mensaje cifrado, y que los periódicos anunciaban la llegada del delegado para el 26 marzo, con demostraciones efusivas de los católicos. Pero Genaro Estrada, subsecretario de relaciones exteriores del gobierno mexicano, verbalmente, le había indicado evitarlas; por lo que pedía autorización para que Cimino terminara el viaje en una estación de tren secundaria, siguiendo en coche hasta México capital.¹⁶

Pero hubo dificultades de última hora, y seis días más tarde, el 24 de marzo, Crespi informaba a Gasparri que el subsecretario de Relaciones Exteriores le avisaba que por disposición del presidente Calles el delegado debía aplazar la llegada. El secretario de la delegación le hizo ver la imposibilidad de comunicárselo directamente, porque había embarcado en Nueva York el 21 de ese mes, y podría haber entrado ya en territorio de la República.¹⁷ De hecho, entre el 23 y el 28 de marzo hubo un cruce de telegramas entre Cimino y Crespi,¹⁸ sobre su llegada al país.

¹³ Los ecos en la prensa enviados de México al Vaticano sobre nombramiento y llegada al país: ASV, busta 46, fasc 211, ff. 2-5 (17 de diciembre de 1924); y ff.6-21.

¹⁴ *Ibidem*, f. 23, cifrado 65.

¹⁵ Alejos, Carmen José, *op. cit.*, nota 10, pp. 405 y 406.

¹⁶ ASV, busta 46, fasc. 211, ff. 25. Gasparri dio el conforme y pedía a Crespi: “para avisarle [al delegado] me remito a V.S. Ilma porque no es posible advertirle personalmente”, *ibidem*, f. 24.

¹⁷ *Ibidem*, f. 26.

¹⁸ Crespi escribió el 24 de marzo de 1925 un telegrama a monseñor Pietro Fumasoni Biondi (nuncio en Estados Unidos) solicitando que si conocía dónde estaba Cimino urgía comunicarle que esperase noticias antes de cruzar la frontera (*ibidem*, f. 27). Véase también ff. 28-33; f. 34 carta de Cimino el 23 de marzo de 1925 desde el monasterio de San Antonio (Thompson Str. 151) en Nueva York, en que confirmaba su salida desde San Luis el 28 marzo a las 6.45 p.m., y su llegada a México el 31 marzo, miércoles a las 8 p.m.. Decía que ésta debía pasar desapercibida, y pedía que hubiera alguien para ayudarle con el equipaje.

Sin embargo, se mantenía la negativa del gobierno. De hecho, Crespi escribía a Gasparri el 27 de marzo narrándole que fue llamado nuevamente por Estrada para decirle que el presidente no veía oportuno la entrada del delegado Cimino (documento 1). El subsecretario aludía al manifiesto publicado por la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa.¹⁹ Sin embargo, Crespi explicaba en su informe, que la posible causa de la actitud del presidente no era el manifiesto de la Liga, "sino la tendencia de Calles a una política antirreligiosa, deplorada incluso por gente que participa en su gobierno y que había hecho promesas de una política serena hacia la religión".

A pesar de todo, el delegado llegó al país el 31 de marzo,²⁰ y fue llamado por el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Pani,²¹ para transmitirle que el presidente Calles no veía conveniente su entrada en el país.²² En todo caso, no duraría mucho, ya que el 7 de mayo, Cimino escribía a Gasparri comunicando: "Enfermo, debilidad corazón y nefritis. Siendo imposible cu-

¹⁹ "Los líderes católicos, Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos —ante la difícil situación que se agravaba para la Iglesia y libertad religiosa— invitaron a los representantes de las diversas organizaciones católicas mexicanas, para proponer y discutir el proyecto de fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa, que había elaborado el P. Bernardo Bergöend en 1918. Se reunieron, pues, los representantes de las asociaciones católicas los días 9, 12 y 14 de marzo de 1925, en el local de los Caballeros de Colón, de la Ciudad de México. El día 14 se declaró oficialmente fundada la "Liga Nacional de Defensa Religiosa" que al poco tiempo modificará ligeramente su nombre, quedando éste como generalmente fue conocida: "Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa", Olmos Velázquez, Evaristo, *El conflicto religioso en México*, México, Instituto Teológico Salesiano-Pontificia Universidad mexicana-Ediciones Don Bosco, 1991, p. 106.

²⁰ El 5 de febrero de 1925 Cimino dirigió una circular a los obispos, ASV, busta 46, fasc 211, ff. 45-46; en ff. 47-48 una copia de lo mismo y en ff. 49-51 la circular escrita a mano, estas dos últimas firmadas de puño y letra por Cimino. Hubo cartas y telegramas de obispos, sacerdotes y comunidades religiosas de todo México dando la bienvenida a Cimino; también cartas acusando recibo de la circular. Algunos obispos escribieron a la vuelta de la visita pastoral por su diócesis. Véase ASV, *ibidem*, ff. 35-44, 52-101, 105, 106, 107, 109-110, 112-115, y 117-118. Hay algunas cartas de respuesta a Cimino por la circular o diversas cuestiones, pero él ya había salido de México.

²¹ 1878-1955, en 1911 fue designado subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Tras la Decena Trágica se opuso a la dictadura huertista. En 1917 Venustiano Carranza lo nombró titular de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, de donde fue enviado a la embajada de México en Francia. Mientras permanecía en Europa tuvo lugar la rebelión de Agua Prieta, por lo que permaneció en Europa hasta que el presidente Álvaro Obregón lo designó secretario de Relaciones Exteriores en 1921 y secretario de Hacienda y Crédito Público en 1923, puesto en el que fue ratificado por Plutarco Elías Calles en 1925.

²² ASV, busta 46, fasc. 213, ff. 100-102, informe de Cimino a Gasparri describiendo la entrevista con el ministro (13.IV.1925).

rarme aquí, con el consejo del médico pido autorización telegráfica irme a los Estados Unidos”.²³ El 11 de ese mismo mes recibía la contestación: “Recibido cifrado del 7 p[asado] p[róximo]. Autorizo V.S.I. para curarse ir a Estados Unidos”.²⁴ Crespi informó a Gasparri de que el delegado “salió el 15 de mayo para N. York un poco mejorado. Su dirección es Thompson Str. 151”.²⁵

No quedó ahí el asunto, ya que el 23 de julio hubo un intercambio de documentos cifrados que permitían dar conocer a la Santa Sede la mala situación de Guadalajara. En efecto, Gasparri había recibido carta del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco, diciendo que el delegado podría residir durante algún tiempo en esa ciudad, y el secretario de Estado preguntaba a Crespi su opinión: “Para asegurarme que dicha permanencia no haga daño al Delegado y para no provocar incidentes necesitaría saber la altitud de Guadalajara y si la permanencia allí del Delegado, de modo provisional y por razones de salud, podría causar sombra...”.²⁶ A lo que Crespi respondía: “Altura Guadalajara 1549 metros, clima óptimo, situación política la peor después de Tabasco, Gobernador del Estado [José Guadalupe Zuno]²⁷ en este momento ordena el cierre de los Institutos católicos”.²⁸ Pero en un informe posterior, más amplio, comenta que la altura de Guadalajara no es extraordinaria en el país, de hecho, entre 50 ciudades, 37 no tienen una altura inferior, y los principales centros, excepto Monterrey y Veracruz, están más altos. Pero el problema es la situación política, tanto por la actitud del gobernador, incansable contra la religión, como por la imprudencia de algunos católicos jaliscenses, como se detalla en el documento dos. De hecho, Crespi no sabía cómo juzgaría Zuno la elección de Guadalajara como residencia temporal del delegado, “si como una necesidad de monseñor Cimino o, dada la susceptibilidad extrema de esta gente, como una provocación”. En general, el secretario piensa que la opinión pública la vería como una imprudencia, y no se explicaría que se eligiera una ciudad que tiene “menos garantías que otras”. Sin embargo, dejaba la decisión última a Gasparri.

²³ ASV, busta 46, fasc. 211, f. 108, cifrado 23 (7.V.1925). Las traducciones son nuestras.

²⁴ *Ibidem*, f. 111, cifrado 67.

²⁵ *Ibidem*, f. 116, cifrado 24 (26.V.1925).

²⁶ *Ibidem*, f. 119, cifrado 70 (23.VII.1925).

²⁷ 1891–1980, fue abogado y político mexicano; ocupó el cargo de gobernador de Jalisco de 1923 a 1926.

²⁸ ASV, busta 46, fasc. 211, f. 119, cifrado 26 (25.VII.1925).

II. HISTORIA DE LA ICAM

Como hemos dicho, el secretario de la delegación era monseñor Tito Crespi, que estuvo al frente de la misma en ausencia de los delegados del Vaticano. Fue expulsado de México el 31 de julio de 1926. Los informes político-religiosos que éste enviaba al cardenal Pietro Gasparri, como hemos visto, son de gran interés, ya que va narrando los hechos acaecidos en México entre 1921 y 1926. En concreto, la información enviada a la Santa Sede sobre la ICAM que nos interesa son los despachos escritos los días 20 de febrero y 9 de marzo de 1925, en los que explica los entresijos del naciente cisma y sus implicaciones políticas. Esos informes son los propios de cualquier embajada, en cualquier época: objetivos, fríos y breves, pero muy detallados.

En primer lugar haremos una descripción somera de la ICAM a la luz de estos informes, para, a continuación, exponer la cronología y las actividades religiosas de la ICAM, y de los principales implicados: el patriarca José Joaquín Pérez;²⁹ el arzobispo de México, José Mora del Río;³⁰ el secretario de la delegación vaticana, Tito Crespi;³¹ el presidente Plutarco Elías Calles;³² el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis Morones;³³ el

²⁹ Se puede ver una fotografía del patriarca José Joaquín Pérez, en los momentos de dar la comunión a unos fieles cismáticos, en Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1970*, México, Trillas, 1973, t. 5, p. 1772.

³⁰ Pajacuarán (Michoacán) 1854 - San Antonio (Texas) 1928. Obispo de las diócesis de Tehuantepec (1893-1901), Tulancingo (1901-1907), León (1907), y arzobispo de la arquidiócesis de México (1908-1928).

³¹ Secretario de la nunciatura en Madrid entre 1927 y 1936 con el cardenal Federico Tedeschi (1873-1959), auditor desde mayo 1931. Enfermó gravemente, y sufría frecuentes depresiones, por lo que se le autorizó a regresar a Italia en abril de 1936. En el viaje en barco desde Barcelona a Génova le acompañó el redentorista Rocco Bellofatto. Durante la noche de la travesía, Crespi se suicidó echándose al mar, de donde fue recogido ya cadáver (cfr. Cárcel Ortí, Vicente (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano. 1/1, Documentos del año 1931 (febrero - julio)*, Madrid, BAC, 2011, p. 451, nota 472).

³² Guaymas (Sonora) 1877 - Ciudad de México, 1945. En 1912 se sumó a las fuerzas revolucionarias en el gobierno de Francisco I. Madero. Tras la caída de éste, en 1913 se unió al constitucionalismo encabezado por Venustiano Carranza y estuvo bajo el mando de Álvaro Obregón. En 1915 fue nombrado gobernador interino de Sonora. Después fue nombrado secretario de Fomento y Trabajo en el gabinete del presidente Venustiano Carranza. En 1920 se adhirió a la campaña electoral de Álvaro Obregón. Al triunfar el Plan de Agua Prieta, ocupó la Secretaría de Guerra en el gobierno de Adolfo de la Huerta y posteriormente la de secretario de Gobernación en el gobierno de Obregón. Fue presidente de México de 1924 a 1928. En 1936 fue expulsado del país por el presidente Lázaro Cárdenas, regresó en 1941 durante el mandato de Manuel Ávila Camacho.

³³ Ciudad de México, 1890-1964. Fue miembro de la Casa del Obrero Mundial desde 1912; en 1918, en Saltillo, presidió la asamblea constituyente de la Confederación Regional

delegado vaticano en Estados Unidos Pietro Fumasoni Biondi;³⁴ y el secretario de Estado Vaticano, Pietro Gasparri.³⁵

1. *El Cisma: febrero y marzo de 1925 a la luz de los informes de la Delegación*

Como se sabe, el 1o. de diciembre de 1924 había sido elegido Plutarco Elías Calles como presidente del Gobierno. Unos meses más tarde, el 18 de febrero de 1925, se publicaba un manifiesto en que se ponían las “Bases de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana”,³⁶ estaban firmadas por el propio patriarca, el secretario, Manuel Luis Monge, y el tesorero, Ángel Jiménez. En dichas bases se señalaban las diferencias con la Iglesia católica: la no dependencia de Roma, supresión del celibato sacerdotal, administración de sacramentos sin retribución alguna, etcétera.

El secretario de la delegación vaticana en México escribía dos días después exponiendo la situación político-religiosa en la República. Había interrumpido el envío de informes políticos en espera de la llegada de Cimino, pero era necesario transmitir los últimos acontecimientos para que en el Vaticano se conociera la situación de México ante la llegada de su nuevo representante.

En el despacho abordaba varios asuntos: la orientación del nuevo gobierno de Calles, su política religiosa, y sus declaraciones a la prensa contra el clero. No entraremos aquí en los detalles, ya muy conocidos. Sí quisiéramos destacar que Crespi afirma que traza “la crónica más segura, no teniendo en cuenta muchas voces que corren, a las cuales no se puede tener detrás y prestar asentimiento para vivir y trabajar con suficiente tranquilidad”.

Obrera Mexicana (CROM), dominado por el Grupo de Acción, creado por él en ese año. Bajo su dirección, la CROM llegó a tener 1.200.000 miembros en 1924 y 2 millones en 1927. En 1922 fundó el Partido Laborista Mexicano; fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gobierno de Plutarco Elías Calles; su adhesión al presidente lo llevó al exilio en 1935. Regresó al país durante la administración del presidente Manuel Ávila Camacho.

³⁴ Roma, 1872-1960. Fue delegado apostólico en India (1916-1919), Japón (1919-1921), y Estados Unidos (1922-1933). Primero sin ningún cargo, en auxilio del delegado Jorge Caruana y después, por instrucciones directas del Vaticano, intervino en diversos asuntos mexicanos casi como delegado. Nombrado cardenal en 1933, prefecto de la Congregación para la Propagación de la Fe (1933-1960).

³⁵ 1852-1934. Delegado apostólico en Perú, Ecuador y Bolivia (1898-1901), nombrado cardenal en 1907, secretario de Estado de la Santa Sede (1914-1930), firmó los Pactos de Letrán en 1929 entre el Vaticano y el Estado italiano.

³⁶ Antes de esta fecha hubo varios intentos de crear una iglesia nacional: en 1859, 1868, 1882 y 1916. *Cfr.* Meyer, Jean, *op. cit.*, nota 2, pp. 156-158.

Manifestaba que la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) estaba preparando un movimiento anticlerical con el fin de desprestigiar a las asociaciones profesionales católicas bastante numerosas en el país. Como, por ejemplo, el Comité Nacional Católico del Trabajo, que constaba de 353 sindicatos con 80,000 miembros.³⁷ Y, de hecho, continuaba, un indicio seguro había sido "el ridículo escándalo suscitado esta semana con un pretendido cisma y la fundación de una iglesia nacional". Se sabe, sigue diciendo Crespi, que la CROM pagó a algunos sacerdotes,

...suspendidos desde hace tiempo, que constituyeron un sínodo, eligieron un así llamado Patriarca y con extras numerosos y ruidosos lanzaron la noticia de que la Iglesia en México se preparaba a separarse de Roma. Y ya que el pueblo, aunque no les crea, se apasiona con estas noticias, la algazara continúa, también por la superficialidad y el banal interés de la prensa que aunque pretenda ser seria, por vender más ejemplares de los diversos periódicos, arrastra durante semanas los mismos hechos en largas e insulsas crónicas (documento 3).

Unos días más tarde, el 4 de marzo, debido a los sucesos tan graves que se estaban desarrollando, informaba de nuevo al Vaticano en un largo y jugoso relato en que ampliaba las noticias del despacho anterior, que acabamos de comentar, y dedicaba gran parte a explicar la tentativa de cisma:

El miércoles 18 de febrero un extra del SOL, órgano de la dicha Regional Obrera lanzaba de modo clamoroso la noticia de que la iglesia mexicana se separaba de Roma y que el grito de la nueva independencia partía de un grupo de sacerdotes. En realidad se trataba de dos desgraciados señores, un tal Joaquín Pérez y Luis Monge: mexicano el primero y español el segundo. Pérez, tipo poco claro que había militado en las filas revolucionarias, es un tipo loco (enfermo), tanto que ha estado ya internado en casas de salud. Suspendido y rehabilitado varias veces, se había mostrado siempre pésimo sujeto. Monge, ex monje carmelitano, se dice que tuvo que huir de España por cuentas que tenía pendientes con la justicia: por otra parte desde hace un decenio no ejercitaba el ministerio y convivía con una señora de la que tenía cuatro hijos. La noticia del supuesto cisma fue tomada como burla. Pero así como el sábado 21 se veía claramente que el movimiento no tenía ninguna importancia por el lado religioso, sin embargo asumía una especial desde el punto de vista político.

³⁷ *Ibidem*, p. 216.

En efecto, a continuación, el secretario de la delegación apostólica narraba la toma de la Iglesia de la Soledad el 21 de febrero por 200 personas de la naciente Iglesia, los intentos en otras parroquias y las diversas reacciones entre las filas católicas: denuncias, enfrentamientos, vigilancia de las iglesias...

Crespi señalaba cómo los jefes del movimiento cismático habían pensado

...que en la Capital viven desgraciadamente no pocos sacerdotes de conducta discutible y en conflicto con los Obispos que como una molestia, conceden amplios permisos. Todas las tentativas en cambio resultan vanas: ningún sacerdote se mueve, incluso conozco varios que aun siendo castigados por la autoridad eclesiástica fueron los primeros en oponerse al presunto cisma y sufrieron prisión.

Incluso, continuaba, una semana más tarde el propio Monge

...dejaba al presunto patriarca y el movimiento al que desgraciadamente se había adherido... Es un hecho que Monge, a pesar de la vida escandalosa de tantos años, no ha permanecido sin fe y enseguida se arrepintió de haber participado en el escándalo.³⁸ Ahora se ha escondido en casas de amigos por la cuestión de ser perseguido y, quizá, matado por los presuntos Caballeros de Guadalupe. Ha aparecido una carta suya en los periódicos de la Capital y ahora está tratando con un padre jesuita para hacer las debidas declaraciones oficiales y conseguir la absolución de las muchas censuras incurridas. Hasta ahora ningún sacerdote indigno ha tomado su puesto de modo que el supuesto patriarca Pérez ha debido recurrir a un seglar que sin serlo se firma sacerdote.

Pero, según Crespi, el asunto tenía importancia política, ya que, como sugería “todo México y proclama[ba] la prensa de cualquier color”, el gobierno había alentado y protegido el movimiento. Y aunque él no contaba con “pruebas seguras para una acusación tan decisiva al Gobierno, ...es cierto que fue [una iniciativa] de los ambientes en los que éste se mueve y marcadamente de la Regional Obrera que en un manifiesto lanzó un verdadero grito de guerra contra la Iglesia”.

Ahora bien, este movimiento ¿era un episodio suelto o tenía largo recorrido? Según los católicos, era un inicio que proseguiría en la Cámara con la aplicación del artículo 130 contra el clero extranjero. Crespi afirmaba que la situación era muy delicada y que todo podía suceder. Incluso el

³⁸ La situación de sacerdotes adheridos a Iglesias cismáticas y su arrepentimiento ocurrió en otras ocasiones, véase *ibidem*, p. 158.

cambio de actitud de un gobierno sorprendido y dominado por la vigorosa resistencia del pueblo. Pero, concluye, "el carácter del presidente y su pasado sectario no hacen esperar esto, más bien hacen pensar que el fracaso de hoy pueda ser el empuje a una mayor y radical acción". No se equivocaba.

Crespi era claro al afirmar que en los informes a la Santa Sede había debido reseñar, en ocasiones, con amargura, que "algunos inconvenientes o episodios de lucha religiosa en esta República [se han debido a] la responsabilidad de parte de elementos pertenecientes a organizaciones nuestras". Sin embargo, la situación había cambiado, y, de hecho, la actitud de los católicos hacia Calles había "sido casi cordial y las esperanzas de un periodo de orden iban aumentando". Pero ahora "la indignación es profunda y la agitación intensa. Los templos mayores son vigilados y custodiados, especialmente por la noche, por las organizaciones empeñadas en llamar al pueblo a reunirse al mínimo aviso de amenaza: se trata de organizar una defensa en toda regla: la ciudad está tapizada de papeles apoyando al papa y se proyectan varias iniciativas en algunos templos".

Y terminaba el informe:

La de hoy creo que será para los católicos de este pobre país la última desilusión porque no creerán más a ningún Gobierno revolucionario y se negarán a considerar la posibilidad de tolerarlo. Esperemos que otros sucesos cambien la suerte: no ganaría sólo la Iglesia y el pueblo a ella fiel, que constituye la mayoría de la Nación, sino toda actividad espiritual y material de este país que no conoce más que historias de lágrimas (documento 4).

Sin embargo, los informes anteriores no habían sido expedidos. En efecto, monseñor. Crespi escribía unos despachos que después no siempre podía mandar, ya que las circunstancias políticas no garantizaban la inviolabilidad de la correspondencia diplomática. Por ese motivo, cuando algún mexicano salía de México, a Cuba o a Estados Unidos, juntaba varios informes y los enviaba todos en un mismo correo. Esto es lo que realizó cinco días más tarde, el 9 de marzo, en que pudo mandar por una vía segura las informaciones redactadas los días 20 de febrero y 4 de marzo, reseñando brevemente y sin comentarios los últimos acontecimientos, que eran los siguientes:

- Se había formado en la Cámara un grupo de cuarenta diputados y senadores que pedían al presidente que protegiera la tentativa de la presunta independencia religiosa realizada por los cismáticos.
- El párroco de la iglesia de La Soledad, asistido por uno de los más eminentes abogados había citado a juicio al patriarca y socios por violación del domicilio, rapiña, etcétera. "Se me ha dicho que el

juvez que lleva la causa es hombre de conciencia y capaz de hacer justicia, incluso contra el Gobierno”.

- El sacerdote Manuel Monge había hecho su retractación oficial, y confirmaba que el gobierno era el promotor y sustentador del escándalo.
- En los diversos estados mexicanos había intentos de propagar el cisma, con el apoyo de los gobernadores; en concreto, el gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal,³⁹ había llamado a los sacerdotes intimidándoles a pasarse al cisma o cerrar las iglesias.⁴⁰
- El clero seguía firme, los obispos estaban unidos. El obispo de Michoacán, Ruiz y Flores, había escrito una breve pastoral en la que protestaba contra los hechos acaecidos recientemente y contra los procedimientos.
- La prensa era unánime en la campaña contra el intento de cisma. Lo trataba con desprecio y burla y reprochaba al gobierno su amparo.
- Se temía un asalto a la villa de Guadalupe. El santuario estaba vigilado todas las noches por cuarenta socios de la Juventud Católica Mexicana.

Y concluía:

Esta es la crónica seria de estos días tristes. Corren muchas voces acerca de la temida reglamentación de las leyes en materia eclesiástica, pero hasta ahora no hay nada seguro. Dadas las disposiciones del Gobierno es fácil que suceda cualquier cosa, pero por ahora el Señor Presidente también tiene que ocuparse de graves cuestiones obreras promovidas por elementos rojos contrarios a la famosa Regional Obrera.⁴¹

Los presagios de Crespi no se hicieron esperar. Tres días después de este último informe al Vaticano, el 12 de marzo, el obispo de Papantla, Nicolás Corona,⁴² escribía una carta personal y enteramente reservada al

³⁹ Chiapas 1890 - Los Ángeles (California) 1943, político y militar. Fue gobernador de Tabasco en tres ocasiones en periodos interrumpidos entre 1919 y 1934.

⁴⁰ Meyer, Jean, *op. cit.*, nota 2, pp. 151 y 152.

⁴¹ ASV, busta 46, fasc. 213, f. 76.

⁴² Autlán de la Grana (Jalisco) 1877 - Papantla (Veracruz) 1950. Ordenado sacerdote en 1901. Fue desterrado de su parroquia durante la Revolución mexicana, se refugió en Estados Unidos y en La Habana, donde vivió un año. Nombrado primer obispo de Papantla el 11 de diciembre de 1922. El 11 de mayo de 1927 fue desterrado a Estados Unidos, no se sabe cuando regresó, pero el 9 de junio de 1929 junto con los prelados de Veracruz (Rafael Guízar) y Querétaro (Banegas y Galván) hizo un llamamiento a la paz. Después, el gobernador de Veracruz (Adalberto Tejeda) prohibió que hubiera más obispos que el de Veracruz, por lo

secretario de la delegación apostólica. Le decía que conocía “por conductos enteramente fidedignos”, que la primera medida que tomaría el gobierno de Calles sería intentar “expulsar a todos los sacerdotes extranjeros o impedirles el ejercicio de su ministerio”. Junto a la nota, Corona adjuntaba un resumen de lo que llamaba “gravísimas dificultades del momento que urge muchísimo resolver”.

La carta contenía cinco apartados: las medidas que iba a tomar el gobierno; la actitud de la “sociedad dispuesta a permitir toda clase de atentados”; la conveniencia de conocer la mente del papa y mantener el contacto con el Vaticano; la postura a tomar sobre el cisma; y varios temas generales, entre los que destacaba la conveniencia de una junta de los preladados mexicanos para poder estudiar la situación, prepararse de algún modo para la lucha, y tener una orientación uniforme sobre ciertos aspectos (documento 5).

En efecto, el 27 de marzo, quince días después de la carta del obispo Corona, Crespi escribía al secretario de Estado del Vaticano, Pietro Gasparri, un telegrama confirmando: “el Gobierno en la nota de hoy exige aplicación artículo 130 parte relativa al clero extranjero”.⁴³

Finalmente, el arzobispo José Mora y del Río convocó a los obispos mexicanos tal y como sugería el obispo Corona. Se reunieron del 22 al 24 de abril en el palacio arzobispal. Las actas detallan los problemas que estudiaron los obispos y a los que se enfrentaba la Iglesia mexicana. Corresponden casi, punto por punto, al epígrafe “Gobierno del General Calles” de la nota adjunta de Corona a Crespi, que acabamos de citar. En efecto, la memoria de las juntas señalan las diversas disposiciones del Gobierno para la expulsión de sacerdotes extranjeros, las condiciones necesarias para que un mexicano ejerciera como sacerdote; el espionaje continuo a los obispos y los obstáculos a su acción, desterrando del país a la mayor parte de ellos; acabar con todas las escuelas católicas y promover que la enseñanza en las escuelas fuera “racionalista, bolchevique y anticatólica”; prohibir las asociaciones obreras y sociales de fondo y nombre confesional; prohibir al clero toda injerencia en la acción social; perseguir a todas las instituciones católicas sociales (Caballeros de Colón, A. C. M. J., Damas católicas y otras); e intentar por todos los medios “descatolizar a los obreros y campe-

que el obispo de Papantla y Tehuantepec abandonaron las sedes. El 28 de julio de 1931 Pío XI concedió que la sede del Obispado de Papantla se trasladara a la ciudad de Teziutlán del Estado de Puebla. Véase Valverde Téllez, Emeterio, *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana (1821-1943)*, México, Jus, 1946, t. 1, pp. 235-237.

⁴³ ASV, busta 46, fasc. 213 f. 95.

sinos, especialmente en los Sindicatos Rojos, que casi serán impuestos por la fuerza”.⁴⁴

Las decisiones más importantes de las reuniones, como se puede ver en las actas, se tomaron por unanimidad. Se estableció, además, que todo lo allí aprobado se debía someter al visto bueno del delegado apostólico, monseñor. Cimino.

2. *Hechos destacados de la ICAM*

A continuación describimos algunos acontecimientos relevantes de la ICAM.

El patriarca José Joaquín Pérez Budar había nacido en 1851 en un pueblo de Oaxaca.⁴⁵ Meyer lo describe así: “llevó una vida aventurera: revolucionario porfirista, casado a los 22 años, viudo a los 23, seminarista ordenado sacerdote en 1881, masón en Tlaxiaco (Oaxaca), en la logia de los (Amigos de la Luz), conspirador, preso, libertado, se encuentra como coronel en Santiago de Tlatelolco hasta 1912, por la gracia de don Porfirio. En 1912 vuelve a ser sacerdote;⁴⁶ sus inquietudes parecían olvidadas cuando en 1925 ciertos elementos supieron utilizar su nacionalismo exacerbado”.⁴⁷

Según este autor, la respuesta del secretario de Trabajo, Luis Morones, a la política social de la Iglesia “llegó bajo la forma del cisma de la Soledad”.⁴⁸

En efecto, esta afirmación viene a corroborarla la circular del 26 de enero de 1925, firmada por Pérez (Patriarca) y Antonio López (secretario), en que se explicaba a los secretarios de la Confederación Regional Obrera:

Venerables hermanos nuestros en Jesucristo:

Con fecha 18 del mes en curso, tuvimos la última plática en unión de varios hermanos de reconocida lealtad, y tras de hondas y graves meditaciones no he tenido empacho en resolverme a efectuar en junta solemne la fundación de la verdadera Iglesia Apostólica Mexicana, nombrándome al efecto, Patriarca para que la gobierne independiente del Vaticano.

⁴⁴ Asistieron 6 arzobispos, de los 8 existentes, y 17 obispos de los 26 en activo. El secretario fue monseñor. Pascual Díaz, obispo de Tabasco. Véase Archivo Histórico del Arzobispado de México, Fondo José Mora y del Río, Caja 35, expediente 12, 10 hojas. A partir de ahora haremos referencia como AHAM C (Caja), exp (expediente) y las hojas.

⁴⁵ Ramírez Rancaño, Mario, *op. cit.* en nota 3, pp. 25-41.

⁴⁶ En el AHAM consta la petición de Pérez para ser incardinado en la diócesis de México y dejar la de Veracruz, C 59 exp 12.

⁴⁷ Meyer, Jean, *op. cit.* nota 2, p. 148, nota 8.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 217 y 230.

Esto, no escapa a la penetración de Uds, implica para mí una grandísima responsabilidad; pero las razones apuntadas por el hermano Luis Morones, me obligan a aceptar como ciertas sus ya dichas razones y fundamentarlas en debida forma a los Sacerdotes que quieran seguir nuestras ideas en la siguiente forma.

Y, apelando a las Escrituras, en las que, según él, en los primeros siglos del cristianismo se fundaron iglesias nacionales, continúa el patriarca Pérez:

Precisamente estos apuntes van a ser nuestra bandera; y espero como me lo han prometido, que harán la propaganda entre las agrupaciones sindicales o políticas ya sea recomendando a unas apoyen y asistan a nuestros ejercicios, y a otras se inclinen decididamente y aun por la fuerza —si fuere necesario— a aquellas personas que vayan a ocupar puestos públicos para que se pueda llevar a cabo la reforma que en materia eclesiástica se ha trazado.

Les adjuntaba, además, las bases fundamentales del movimiento que se publicarían unas semanas más tarde.⁴⁹

No se podía ser más explícito sobre el apoyo de algunos políticos al cisma.

Veamos a continuación el desarrollo cronológico de los acontecimientos a partir de esta exhortación de Pérez a los afiliados a la CROM.

El 18 de febrero, el *Sol*, órgano de la CROM, lanzaba la noticia de que la Iglesia mexicana se separaba de Roma y que el grito de la nueva independencia partía de un grupo de sacerdotes.

Dos días más tarde, Manuel Luis Monge se dirigía a Saturnino Pineda, prosecretario del arzobispado de México, para informarle de que el patriarca Pérez no podría acudir al arzobispado el día 21, como se le había citado. Le pedía que manifestara por escrito lo que deseaba tratar.⁵⁰ Es la única carta que se ha encontrado firmada por el secretario general de la ICAM, que la abandonaría pocos días más tarde.

La noche del 21 al 22 de febrero se tomaba la iglesia de La Soledad⁵¹ como sede de la ICAM. Y se repitieron el asalto de iglesias por parte de los miembros del nuevo movimiento.

Así, lo que parecía un asunto sin importancia comenzaba a tener repercusiones de todo tipo, y los católicos, además de vigilar las iglesias para evitar su toma por parte de los cismáticos, también empezaron a enviar al arzobispado múltiples adhesiones al papa Pío XI procedentes de toda la

⁴⁹ AHAM C159 exp 30 (documentos 6 y 7).

⁵⁰ *Ibidem*, exp 28 (documento 8).

⁵¹ El expediente sobre la iglesia de La Soledad en AHAM C 44 exp 25.

geografía y todos los estamentos profesionales del país: asociaciones católicas, clero, parroquias, sindicatos de obreros, religiosas.⁵²

Sin embargo, Pérez necesitaba sacerdotes que se unieran a su causa, y lo intentó de varios modos: visitando⁵³ y escribiendo⁵⁴ a sacerdotes católicos; enviando circulares⁵⁵ invitando a unirse a la ICAM. No solo a mexicanos, sino también a extranjeros, como es el caso del canadiense P. Gagnon, al que Pérez había propuesto unirse al cisma.⁵⁶

Ante la falta de respuesta, el 1 de abril, Pérez enviaba una segunda circular al clero romano con el mismo fin, y explicaba cómo la diócesis de Tabasco había dado ejemplo de adhesión al nuevo movimiento.⁵⁷ En realidad se refería a lo que Crespi indicaba en el informe del 9 de marzo: que el gobernador de Tabasco había llamado a los sacerdotes intimidándoles a pasarse al cisma o cerrar las iglesias.⁵⁸

De especial interés son las invitaciones impresas por el patriarcado para la celebración de varios actos litúrgicos. Por ejemplo: tras la tensión provocada por la toma de la iglesia de La Soledad, el gobierno publicó un decreto

⁵² ASV, busta 46, fasc. 213, ff. 59-63 telegrama de apoyo a Pío XI ante el cisma (21. II.1925), y otras cartas de adhesión al papa; ff. 66-70 carta a Calles protestando por la toma de la iglesia de La Soledad; f. 78 Crespi envía a Gasparri (9.III.1925) una protesta de católicos mexicanos que han querido demostrar el afecto a la Santa Sede, adjunta a la carta un folio con más de 4,000 firmas; busta 47, fasc. 221 carta con un manifiesto de sacerdotes de la diócesis de Chiapas contra el cisma, pidiendo a Crespi que se lo haga llegar al santo padre, lo firma el vicario general presbítero Pacífico González (21 de marzo de 1925); fasc. 225, ff. 1-13, disposiciones de la diócesis de Guadalajara y circular sobre el cisma; fasc. 231 carta del obispo de Papantla a los fieles sobre el cisma. Véanse también muchos documentos con las firmas originales; cartas anónimas y sin fecha en apoyo a Pío XI y al arzobispo de México en AHAM C 158 exp 6, exp 39, exp 48 y exp 92). Un ejemplo de estas adhesiones es la carta del sindicato católico de zapateros "Santos Crispín y Crispiniano" de León, estado de Guanajuato, del 17 de marzo de 1925, véase en anexo documento 9.

⁵³ El 20 de febrero el presbítero Enrique Hernández escribía al arzobispo José Mora y del Río comunicándole que había recibido la visita del patriarca para que se afiliase a su causa, AHAM C 158 exp 45 (documento 10).

⁵⁴ El 3 de marzo escribía al padre Aguilera invitándole a formar "parte principal de este patriarcado", AHAM C 159 exp 29 (documento 11).

⁵⁵ El 26 de febrero Joaquín Pérez dirigió una primera circular al clero romano de México exhortándoles a unirse a la ICAM, AHAM C 159 exp 19 (documento 12). Contenía varios párrafos de la circular a la CROM del 26 de enero.

⁵⁶ El 31 de marzo, Gagnon contestaba a Pérez dándole apoyo a sus ideas, pero sin comprometerse demasiado, AHAM C 184 exp 46.

⁵⁷ AHAM C 159 exp 49 (documento 13).

⁵⁸ Anteriormente, en plena revolución carrancista hubo un intento de cisma y ya se pronunció el nombre de Pérez. Al final se recurrió a Gennaro Riendo, un sacerdote italiano. Véase la correspondencia entre el arzobispado de México y el delegado de Estados Unidos, Giovanni Bonzano, en 1916: AHAM C 157 exp 114.

por el que convertía dicha iglesia en biblioteca pública, y a cambio, prometió a la ICAM el templo del Corpus Christi, que estaba semidestruido y sustraído al culto católico. El 7 de junio de 1925 se invitaba a los actos religiosos de la nueva sede del patriarcado.⁵⁹ Sin embargo, del 28 de junio hay una “estadística” que muestra que había todavía pocos adeptos a la nueva Iglesia.⁶⁰ A pesar de todo, en el mes de julio tuvieron lugar dos actos que fueron anunciados con sendos papeles volantes: las honras fúnebres por Benito Juárez el 18 de julio⁶¹ y misas para la “glorificación a la memoria del Héroe” (Miguel Hidalgo) el día 30 del mismo mes.⁶²

Por fin, el 1o. de agosto salía el primer número de *La Restauración. Órgano de la Iglesia Ortodoxa Católica Apostólica mexicana*,⁶³ que duró por lo menos hasta 1934.⁶⁴ En este primer número los artículos estaban dedicados a dar noticia del porqué de la ICAM, e incluía las Bases fundamentales de la misma, una carta pastoral del Patriarca, y los horarios de los actos religiosos en la iglesia del Corpus Christi. El periódico era quincenal y el director, el secretario de la ICAM, Antonio López.

Joaquín Pérez obispo

La nueva iglesia necesitaba un obispo para poder ordenar sacerdotes y expandirse. La persona adecuada era, lógicamente, Joaquín Pérez. En efecto, un año más tarde se daba noticia de su consagración. El 12 de octubre de 1926, el secretario particular del patriarcado mexicano, Raymundo Chávez, escribía a dos sacerdotes de la ICAM en San Isidro Guerrero (Chihuahua) y en Zapotitlán de Méndez (Puebla), participándoles que el patriarca estaba en el extranjero adonde había ido “con el fin de consagrarse el día 16”. Les pedía que elevaran sus oraciones a Dios para que dicho acto fuera para bien de la Iglesia y de la patria.⁶⁵

⁵⁹ AHAM C 158 exp 44, ff. 1-3 (documento 14).

⁶⁰ AHAM C 159 exp 25 (documento 15).

⁶¹ AHAM C 158 exp 43 (documento 16).

⁶² AHAM C 159 exp 16 (documento 17). Algo semejante se quiso hacer con Morelos AHAM C 159 exp 15.

⁶³ AHAM C 159 exp 21 (documento 18).

⁶⁴ La edición quincenal no se llevó a cabo. De hecho, los ejemplares hallados de *Restauración* datan del 15 de octubre de 1932 (segunda época, núm. 2), 15 de noviembre de 1933 (núm. 15) y 15 de enero de 1934 (núm. 17), AHAM C 64 exp 74, 73 y 75, respectivamente. En el número citado de 1932 se daba noticia del concilio para la elección del nuevo arzobispo, Antonio López Sierra, que adoptó el nombre de Juan Crisóstomo I.

⁶⁵ AHAM C 147 exp 14.

Unos meses más tarde, en una carta del 19 de enero de 1927 se confirmaba que Pérez había estado en Chicago hacia el mes de octubre, y que había recibido la ordenación episcopal de manos de Carmel Henry Carfora.⁶⁶ Era la respuesta a una consulta que hizo el arzobispo de Michoacán, Ruiz y Flores, a Chicago sobre el obispo cismático Carfora. En la misma misiva se explicaba que éste, a su vez, había sido consagrado por un hombre en Londres, que se hacía llamar arzobispo Mateo,⁶⁷ que estaba fuera de la comunión anglicana, la cual lo desaprobaba y lo atacaba.

Este vagabundo eclesiástico está haciendo dinero consagrando y mandando obispos a diferentes lugares del mundo anglo-parlante. Carfora es su representante en Estados Unidos, y parece que se llama a sí mismo el Arzobispo de América. Está bastante bien establecido que Mateo tiene, sin lugar a dudas, la consagración episcopal, que recibió de las manos de algunos cismáticos en Malabar. Estos, creo, son llamados los cristianos de Santo Tomás. Esta información es de buena fuente. Hay actualmente con Carfora otro italiano que se esfuerza activamente para conseguir su incorporación a la iglesia. No conozco su nombre. Pero las aseveraciones que hago vienen de él directamente. Pérez vino a Chicago unos cuatro meses atrás y fue consagrado por Carfora.

Puedo añadir que hay otros dos sujetos rondando en la ciudad que también aseguran tener ordenación episcopal y probablemente la tienen. Son vulgares pícaros, y están deseosos de imponer las manos por dinero. Aunque tienen poco en común, sin embargo en ocasiones se juntan para negocios como la consagración de un cismático.⁶⁸

Un mes más tarde, el 21 de febrero de 1927, el arzobispo de México pedía a Fumasoni-Biondi, delegado del Vaticano en Estados Unidos, que le confirmara si era cierto el certificado expedido por “Carmel H. Carfora, D.D. Arzobispo Metropolitano de la Iglesia de los Antiguos Católicos Romanos”, que decía lo siguiente:

⁶⁶ Nápoles 1878 – Chicago 1958. Ingresó en los franciscanos capuchinos en 1895. Trabajó con inmigrantes italianos en Nueva York y el oeste de Virginia, antes de abandonar el catolicismo romano en favor de los Viejos Católicos en 1908 por una disputa con sus superiores eclesiásticos. Fue arzobispo de *North American Old Roman Catholic Church* entre 1919 y 1958. Durante su gobierno consagró al menos 30 obispos.

⁶⁷ Arnold Harris Mathew (Montpellier [Francia] 1852- South Mimms, Hertfordshire, [England] 1919) era un sacerdote que abdicó de la Iglesia católica y, más tarde, de la anglicana. En 1908 fue consagrado por el arzobispo Gerardus Gul de Utrecht (1847-1920) y nominado como el primer obispo de la Vieja Iglesia Católica en Inglaterra. Escribió algunas obras: *The life of Sir Tobie Matthew, Bacons alter ego* (1907); *Woman suffrage* (1907); *The life and times of Hildebrand: Pope Gregory VII* (1910); *The life and times of Rodrigo Borgia, Pope Alexander VI* (1912).

⁶⁸ AHAM C 44 exp 85.

A quien pueda interesar: Por la presente, certificamos: que el Rev. Sr. Patriarca Dr. D. José Joaquín Pérez, ha sido consagrado Arzobispo Metropolitano de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, con el título de Arzobispo Metropolitano de México primer Patriarca de dicha Iglesia. Se le concede autoridad de ordenar y consagrar Sacerdotes y obispos de dicha Iglesia Católica Apostólica Mexicana y solamente a los mexicanos de nacimiento.

Carmel Enrique,
D. D. Primer Arzobispo Metropolitano de Chicago,
de la Iglesia de los Viejos Católicos Romanos.⁶⁹

En ese mismo año 1927, entre junio y agosto, hubo un cruce de cartas entre Fumasoni-Biondi y Mora del Río, muy interesantes.

En ellas se abordaban varias cuestiones importantes. La Santa Sede quería saber si Pérez seguía teniendo el favor del gobierno, si continuaba haciendo propaganda, y si verdaderamente tenía muchos seguidores.⁷⁰

Mora y del Río contestaba cinco días más tarde, el 10 de junio, afirmando que en el gobierno “ostensiblemente casi no le hacen caso” a Pérez, aunque éste seguía haciendo propaganda y ordenando sacerdotes y algunos obispos con el apoyo del gobierno, a pesar de los poquísimos seguidores y “algunos obligados”.⁷¹ Ante esa información, la Santa Sede decidió no tomar medidas al respecto.⁷²

Sin embargo, Mora y del Río tenía interés en conocer la validez de la ordenación episcopal. En efecto, en el caso de que fuera válida, también serían válidas las ordenaciones sacerdotales y episcopales realizadas por éste; de modo que podría asentarse el cisma mexicano. Para ello, Mora envió a Roma toda la documentación necesaria. Lo único que consta en el AHAM es la respuesta de Pablo Marella, auditor de la Delegación de Estados Unidos, al arzobispo de México:

Es uso del Santo Oficio, por lo que yo sé, no declararse jamás con respecto a la validez de tales consagraciones y ordenaciones; está el hecho de que la Iglesia Católica no reconoce ni reconocerá a los Obispos o Sacerdotes consagrados y ordenados de ese modo. Así es que, prácticamente V.E. puede considerar como no-sacerdotes a las personas ordenadas por el desdichado Pérez; y, de hecho, ninguno de ellos, una vez arrepentidos, podrá ser recibido

⁶⁹ AHAM C 142 exp 77.

⁷⁰ AHAM C 157 exp 114 (5.VI.27).

⁷¹ AHAM C 157 exp 114 (10.VI.1927).

⁷² AHAM C 157 exp 114 (29.VII.27), carta de Paolo Marella, auditor de la delegación apostólica en Estados Unidos, a Mora y del Río.

en el Clero, sin la autorización del Santo Oficio, el cual se deberá recurrir en cada caso.⁷³

Esto es lo que ocurrió con Manuel Monge, el excarmelita español que apoyó a Pérez, y había dejado la ICAM a los pocos días de su creación. Monge estaba en junio de 1925 de regreso en Lugo (España), su lugar de origen. En una carta del obispo Plácido Ángel Rey de Lemos, obispo de Lugo,⁷⁴ a Mora y del Río, de 19 de junio de 1925, le comentaba que Monge se le presentó, y

...parece arrepentido, hizo Ejercicios espirituales; pero para poder yo rehabilitarlo en el Ministerio, me es necesario saber si estaba ahí incardinado o solamente con permiso del Obispo de aquí y además, si dada la parte que tomó en el cisma, fue ahí rehabilitado después de haberse arrepentido; pues de no haberlo sido tendré que recurrir a Roma para las oportunas facultades.⁷⁵

A partir de esta fecha no hay más datos de la vida de Manuel Monge.

3. *Expansión y ocaso de la Iglesia nacional mexicana: la abjuración del Patriarca Pérez*

A pesar de algunas defecciones,⁷⁶ los miembros de la ICAM siguieron expandiéndose, con mayor o menor fortuna, por la geografía mexicana a partir de 1926 (Puerto México, Veracruz, Tapachula), y celebrando actos de culto.⁷⁷

⁷³ AHAM C 157 exp 114 (8.VIII.27); AHAM C 44 exp 37 (traducción al castellano del oficio de los días 5 y 8 de agosto de 1927).

⁷⁴ Nació en Lugo en 1867. Ordenado presbítero en 1890. En junio de 1892 ingresó en el orden de los franciscanos. Desde 1906 estuvo en Roma, donde fue profesor del *Antoniano* y procurador y definidor general de la Orden. Nombrado administrador apostólico de Jaén el 18 de enero de 1917, fue consagrado en el Vaticano el 25 de febrero. Obispo de Lugo del 18 de diciembre de 1919 al 30 de julio de 1927. Falleció en 1941.

⁷⁵ AHAM C 139 exp 75 (19.VI.1925). En una carta del 1 de marzo de 1925, Anastasio Santa María escribió a Monge para pedirle que rectificara (ASV, busta 46, fasc. 213, f. 64 carta de Anastasio Santamaría a Crespi adjuntando copia que le envía a Monge).

⁷⁶ En el AHAM consta documentación de las retractaciones de algunos sacerdotes: Pedro Osorio, 21 de julio de 1926 (C 88 exp 30); el franciscano Agustín Mogica, 15 de junio de 1931 (Fondo Pascual Díaz C 57 exp 79); José Cano (Fondo Pascual Díaz C 63 exp 97); Jorge Lazarini, ordenado por Pérez el 1o. de junio de 1925 se retractó 21 de febrero de 1933 (Fondo Pascual Díaz C 61 exp 45, y C 64 exp 15).

⁷⁷ AHAM C 159 exp 20 (1.IV.27) celebraciones con motivo de la Semana Santa; C 159 exp 24 (septiembre de 1927) celebraciones religiosas con motivo de las fiestas de Xometla, Estado de México.

Sin embargo, como hemos visto, a primeros de 1927 ya el gobierno mexicano había dejado de apoyar a Pérez. Y el 9 de octubre 1931, a la edad de ochenta años falleció el Patriarca. La prensa informó de que se había retractado, y los historiadores lo dan como cierto. Hubo voces en contra, como el de los seguidores de la ICAM, que enviaron un telegrama al general Calles el mismo día 9 de octubre, que dice: "Al comunicar a Ud. gravedad Ilustrísimo Patriarca Iglesia mexicana, desmentimos enérgicamente versiones Prensa hoy sobre retractación. Por clero Iglesia Mexicana. S. Vieyra".⁷⁸

En efecto, según la documentación encontrada en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, el patriarca Joaquín Pérez se retractó.

El más importante de estos documentos es la escritura de Protocolización que se realizó en la notaría pública número 24 de México, a cargo de Federico Ignacio Velázquez, con fecha 23 de diciembre de 1931. En dicho legajo se explica con detalle la nota de abjuración de Joaquín Pérez, el 6 de octubre de 1931, tres días antes de fallecer.⁷⁹ El expediente contiene, además, la factura con los gastos de la notaría y una fotografía de la nota firmada por Pérez. Transcribimos esta nota:⁸⁰

Abjuro todos los errores en que he caído sea contra la santa fe, sea contra las legítimas autoridades de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única verdadera. Me arrepiento de todos mis pecados y pido perdón a Dios, a mis Prelados y a todos aquellos a quienes he escandalizado con mis errores y mi conducta. Protesto que quiero morir en el seno de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, confiado en la bondad de Jesucristo N.S. y de su Madre amorosa la Sma. Virgen de Guadalupe; con todo lo que la misma santa Iglesia nos enseña y exhorta a todos a no apartarse de ella, porque es la única arca de salvación.

México, 6 de octubre de 1931

Hacemos constar que la huella digital corresponde al Sr. Pbro. Jorge Joaquín Pérez quien la imprimió después de haberle leído lo que antecede y no haber

⁷⁸ Archivo Plutarco Elías Calles, expediente 133, Serie Vieyra, S., inventario 5901.

⁷⁹ AHAM Fondo Pascual Díaz, C 56, exp 43, 10 hojas (documento 19). Hay dos cartas que muestran el deseo de Pérez de dar este paso: AHAM C 158 exp 36 (18 de junio de 1928), y AHAM Fondo Pascual Díaz C 63 exp 93 (7 de octubre de 1931).

⁸⁰ En el AHAM no está el original de la retractación, sino una fotografía que reproducimos en el documento 19 y que transcribimos para facilitar su lectura. Sobre los gastos del notario y la copia fotostática de la abjuración véase AHAM Fondo Pascual Díaz, C 63 exp 96 (9.VIII.1932) y exp 102 (14.X.1932).

podido firmar por su estado gravísimo, en el Hospital de la Cruz Roja y en la fecha arriba citada.

Firmas de: Bernardo Portas sj, Mario Valles, Elías Elías, Luis Pizarro, Senén E. González, Salvador Hernández, Rafael Salazar.

El documento de protocolización fue realizado debido a unas diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información testimonial *ad perpetuam* promovidas por Mariano Navarro ante el juzgado cuarto de lo civil de México capital. Contiene los testimonios de los arriba firmantes respondiendo al interrogatorio, que constaba de doce preguntas. Las más importantes eran si sabían y les constaba que el documento fue redactado y escrito a indicación de Pérez; si le fue leído; si lo aprobó y ratificó de forma clara y precisa; si la huella digital fue puesta espontáneamente por él, si intentó firmar el documento pero no pudo por la debilidad de su organismo, poniendo solamente una cruz “y el rastro de la pluma que se le caía”; y si presenciaron el acto otras personas.

De las respuestas se extraen los siguientes datos: el jesuita Bernardo Portas acudió porque fue llamado por dos enfermeras del hospital; escribió el documento a petición de Pérez y después se lo leyó en voz alta; éste aprobó su contenido e imprimió su huella, quiso firmar, pero al no serle posible puso una cruz. Los jóvenes Mario Valles, Senén E. González, Salvador Hernández, Elías Elías, Luis Pizarro y Rafael Salazar, que fueron testigos de la firma y de la protocolización, eran estudiantes de medicina que prestaban sus servicios en el hospital como practicantes. Además de ellos estaban presentes en la abjuración de Pérez unas cuarenta personas entre enfermos de la sala, enfermeras, curiosos, ambulantes, un policía y personal del hospital de la Cruz Roja.

Después de la muerte del patriarca Pérez, la ICAM siguió adelante, según noticias que tenemos, por lo menos hasta 1935. El 24 de mayo de ese año, Eduardo Dávila Garza, “Jefe Supremo de la Iglesia” y otros firmantes, acudían a Calles, al que llamaban “firmísimo benefactor de nuestra Iglesia, netamente revolucionaria”, para que intercediera por ellos ante el presidente del país, gobernadores y jefes del Partido Nacional Revolucionario, con el fin de conseguir ayuda para la aceptación de la ICAM y poder libertarla del “fanatismo del clero romano, enemigo acérrimo del Pueblo y de sus leyes”.⁸¹

⁸¹ Archivo Plutarco Elías Calles, expediente 108: Serie Religión, legajo 5/7, fojas 269-271, inventario 4793. En el expediente no consta ninguna contestación de Calles. Sobre las actividades de Dávila en el año 1931, véase, por ejemplo, AHAM C 159 exp 33.

III. REACCIONES POLÍTICO-SOCIALES ANTE EL CISMA

Obregón y su opinión sobre el nuevo movimiento

Son conocidas algunas de las reacciones ante el nuevo movimiento: la circular de algunos obispos mexicanos,⁸² el rechazo popular con múltiples cartas de adhesión al arzobispo Mora y del Río y al papa Pío XI,⁸³ o qué sacerdotes se adhirieron a la ICAM y después se retractaron. Sin embargo, la opinión del general Álvaro Obregón sobre el cisma es desconocida. En efecto, el 7 de abril de 1925 escribió una carta al presidente Calles acompañada de tres folios, en que el expresidente manifestaba su opinión sobre “el movimiento cismático religioso recientemente iniciado en nuestro país”⁸⁴

Obregón narra que al conocer por la prensa las primeras manifestaciones del movimiento cismático iniciado en La Soledad, no le dio importancia ni pensó que pudiera tenerla. Sin embargo, tras los incidentes posteriores llegó “a suponer que reviste alguna trascendencia política”, y decidió enviar sus puntos de vista al presidente Calles, puesto que “tienes la tarea, bien difícil aunque muy honrosa, de salvaguardar el prestigio del partido Liberal que con singular unanimidad depositó en tí su confianza”.

El expresidente partía de la base de que en la República mexicana solamente habían existido dos partidos políticos, el Conservador y el Liberal, con tendencias diametralmente opuestas y de las que se habían derivado periódicamente luchas sangrientas. Afirmaba que el partido conservador había tenido como médula “el elemento Católico”, que contaba con la mejor organización y los mejores medios de propaganda, especialmente por la influencia del clero sobre la mujer. Pero, como consecuencia de la última guerra civil (1910-1924), se había debilitado mucho el partido conservador y se había robustecido el liberal tanto en el terreno moral como en el material.

A su vez, consideraba dudoso que a raíz del cisma surgiera una separación dentro del partido conservador que le llevase a dividirlo en dos grupos y enfrentarse en sí, debido a que sus partidarios “están incapacitados, por los preceptos de su propio rito, para discutir siquiera sus propias condicio-

⁸² AHAM C 79 exp 10 y C 159 exp 22 (circular del 27 de febrero de 1925 de la diócesis de Guadalajara); AHAM C 72 exp 7 (edicto del 25 de marzo de 1925 de Nicolás Corona, obispo de Papantla).

⁸³ Véase nota 52.

⁸⁴ Archivo Plutarco Elías Calles, expediente 5: Serie Obregón, Álvaro (Gral), legajo 13/13, fojas 608-611, inventario 4038 (documento 20).

nes de vasallos espirituales”. Por lo que sería necesario fundar un partido seudocatólico que respaldara el cisma, y eso solo sería posible tomando elementos del partido liberal, lo que conduciría a aumentar ante la conciencia nacional el número de católicos y, en consecuencia, debilitar el partido liberal.

Otra consideración de peso era que los liberales habían trazado unas orientaciones de tipo social con las que habían conquistado a las masas populares del campo y de las ciudades, por lo que no parecía coherente crear, de improviso, en esas masas una dualidad de socialista y católico que hasta el movimiento cismático se consideraba incompatible.

Proponía, por tanto, que el partido liberal, para no falsear su tendencias y reforzar sus postulados socialistas, rindiera culto “al Nazareno quien es seguramente el socialista más avanzado que pagó con su vida la audacia de su piedad”, pero despojándole de todas las “leyendas” en que le han envuelto los católicos.

Se planteaba, por otra parte, en qué situación se verían muchos liberales, tanto los que apoyaran el movimiento cismático practicando un culto “que ni sienten ni profesan”, como los que no lo apoyaran, que se tendrían que enfrentar a dos partidos clericales: “el Romano y el Nacional”.

Concluía exponiendo que si los líderes liberales se asociaban al movimiento cismático y aceptaban figurar entre los católicos nacionalistas, posiblemente perdieran gran parte de la confianza que las masas populares han depositado en ellos.

De todo ello Obregón deducía que el movimiento cismático constituía un ensayo peligroso cuyas consecuencias no eran fácilmente abarcables, y que solo podían conducir al fracaso.

IV. CONCLUSIONES

Como es sabido, y ha quedado reflejado en esta investigación, la Iglesia Católica Apostólica Mexicana fue una pieza más en el conflicto religioso, aunque tenía una pretensión fundamentalmente política.

Conviene resaltar, pues, la perspicacia de monseñor. Crespi, que acertó a percibir, desde el primer momento, que Calles no perseguía objetivos religiosos, sino solo estrictamente políticos. Como ya dijimos al principio, aunque el secretario de la delegación apostólica no podía asegurar que la ICAM fuera promovida directamente desde el gobierno, lo intuía, cosa que queda demostrado por la carta de Obregón. En este marco, parece también

muy verosímil que la contundencia de la carta de Obregón inclinara al gobierno de Calles a retirar su apoyo a la ICAM.

¿Por qué intervino Obregón en el asunto? Porque, probablemente, entendió que en México (como, en general, en cualquier país de larga trayectoria católica) no tenía futuro una política que se enfrentara tan directamente con la Iglesia; de hecho, él había evitado esa confrontación. Entendía, en efecto, que la pretensión última del cisma era fundar un nuevo partido, de carácter fuertemente nacionalista, distinto del partido conservador entonces en la oposición, con vistas a desgastarlo. Supuesto el íntimo maridaje entre el partido conservador y la Iglesia católica, el expresidente consideraba que las filas de un nuevo partido (aupado por la Iglesia cismática), solo se podría nutrir traspasando efectivos del partido liberal al nuevo partido nacional, lo cual significaba debilitar el propio proyecto político. Puede que no le faltara razón, y así mismo lo entendió Calles, al leer la misiva de su amigo.